

PROPUESTA PARA DECANATURA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD DE CALDAS, 2018-2022  
Ricardo Alberto Castaño Zapata  
Ph.D. en Historia

**“Por una Facultad Pluriversa e Incluyente”**

La universidad pública enfrenta hoy, el reto de producir conocimiento que no atienda exclusivamente a las lógicas de mercado, de producir conocimiento “no conformista, crítico, heterodoxo, no comercializable”<sup>1</sup> y a la vez pertinente. Ello implica responder a las necesidades de la sociedad sin caer en el utilitarismo, al que apuntan las políticas construidas desde organismos multilaterales y que desvirtúan el papel social de la Universidad en el contexto del mundo moderno. Estos retos no son menores para las ciencias sociales y jurídicas, cuyos conocimientos son valorados desde visiones utilitaristas poniéndose en cuestión la verdadera naturaleza de los conocimientos producidos por las ciencias sociales y jurídicas.

Hacer frente a los retos que vive el medio universitario y en concreto las ciencias sociales y jurídicas, es precisamente la apuesta por una Facultad pluriversa e inclusiva, capaz de estimular la producción de conocimiento no conformista, crítico pero pertinente, que aporte desde el conocimiento “no comercializable”, pero útil a la sociedad al ser capaz de dar explicación y plantear alternativas a los problemas sociales. Siendo la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas, una de las más grandes facultades de la institución y una de las más importantes de la región (en el área de las Ciencias Sociales y Jurídicas), corresponde pensar desde el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, pero sobre todo frente a los grandes problemas sociales de la región y el país.

---

<sup>1</sup> Boaventura de Sousa Santos, *La Universidad en la Encrucijada*, 2017

En el marco del PEI de la Universidad, la propuesta programática de la nueva administración, el plan de desarrollo de la Facultad y en consonancia con los planes de acción de los departamentos y de mejoramiento de los programas, se presenta la propuesta que permita con las metas que colectivamente estamos construyendo y pensamos alcanzar.

Desde el ejercicio que se ha realizado en la Facultad con el concurso de un número importante de profesores, hemos llegado a consensos que indudablemente conducirán a la optimización de todas las acciones encaminadas al fortalecimiento de la academia.

Según el plan de acción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales “Cada eje es un espacio de confluencia y debate para los procesos académicos que se realizan en la Facultad a través de la diversidad de Grupos, Semilleros y Centros, entre otros. En cada uno de ellos se deben gestar procesos colectivos a través del diseño de Programas en los que se articulen, Unidades Académicas, disciplinas, profesiones y funciones misionales en torno a diferentes áreas temáticas y problemáticas de interés común. Además de ello, se busca establecer alianzas externas con otras Facultades, otras Universidades, redes académicas, instituciones y organizaciones sociales. De ello se deriva una perspectiva en la que se integra lo inter y lo trans-disciplinario, para el desarrollo de las Ciencias Sociales y el cumplimiento de la responsabilidad social con la región y el país.”

Ejes plan de desarrollo de la Facultad:

1. Cultura y diversidad
2. Estado, democracia y políticas
3. Territorios y medio ambiente
4. Sujetos, Familias y organización social.
5. Violencias, conflictos y construcción de paces.
6. Justicia

La consecución de los mismos y su puesta en marcha permitirán construir, desde la Facultad, programas y acciones mediante las cuales se ponga el conocimiento en contexto de los problemas sociales de la región, transversalizando las funciones misionales de la Facultad alrededor de estos y poniendo al servicio de la comunidad un conocimiento pertinente que coadyuve al desarrollo de la región.

Nuestra propuesta además se articula al Plan de Acción Institucional vigente en la medida que busca, desde el conocimiento que producen las ciencias sociales y jurídicas y desde las acciones que se implementarán para su apropiación y aplicación en el contexto regional, coadyuvar a la construcción de conocimiento útil y crítico sobre la región, desde el liderazgo y desde el trabajo colaborativo de las diversas unidades académicas de la Facultad. Así mismo, se colaborará de forma activa en la formulación e implementación del Plan de Acción Institucional que comienza a estructurarse.

Siendo la Universidad de Caldas, una institución acreditada de alta calidad, que ha asumido el reto de sostener la calidad de los procesos de formación en excelencia, corresponde a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, aportar a los procesos de cualificación de la institución, desde el cumplimiento de las funciones misionales institucionales en condiciones de alta calidad. Desde la docencia, se apuntará a avanzar hacia la oferta permanente de actividades académicas y de programas de pre y postgrado que resulten pertinentes a las necesidades de la región, promoviendo la formación de profesionales críticos y de altas calidades académicas y personales. Desde la investigación, generar conocimiento de excelencia, que sirva a la región y al país para pensarse y propiciar acciones desde el conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas, que constituyan la base para la reflexión académica y la formulación de políticas públicas en materia social. Desde la proyección, hemos asumido el reto de proveer servicios académicos de interés público, que coadyuven a la inclusión y a la construcción de paces. Se trata entonces de corresponder a la demanda

cognitiva, social, e histórica desde la gestión administrativa y académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Adicionalmente, se buscará contribuir a saldar la deuda histórica que se tiene con la región mediante la participación en la apuesta de regionalización de la Universidad. En tal sentido, entendemos la regionalización como un proyecto de Universidad que va más allá de ofertar servicios por fuera de Manizales, se trata impactar en la región con programas que aporten a la solución de problemas concretos de la esta.

Impactar la región implica llevar programas de formación que resulten pertinentes, promover la presencia de programas de extensión de la Facultad que coadyuven a expandir el acceso a la justicia, intervenir en las relaciones familiares y en la construcción de paces como tarea fundamental para la reconciliación y la reconstrucción de tejido social y promover el desarrollo de la región.

Se trata de cumplir con la responsabilidad social universitaria mediante la “gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, sociales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo humano sostenible”<sup>2</sup>. Nuestra visión, sin embargo, va más allá de lo meramente regional, pues la apuesta por una Facultad pluriversa e inclusiva, debe fortalecerse también mediante el posicionamiento y reconocimiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales desde la internacionalización, ello implica trabajar en hacer visible internacionalmente a la Facultad como factor fundamental para la promoción de la excelencia académica de los procesos académicos de la facultad.

En concordancia con lo anterior, nuestro plan de gobierno, ha definido bajo los siguientes principios:

---

<sup>2</sup> VALLAEYS, Francois La responsabilidad social de la Universidad. Profesor de Filosofía en la PUCP y Consultor en temas de Responsabilidad Social Universitaria en la Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo (BID)

- 1) Conocimiento pertinente: Se trabajará en la promoción de conocimiento crítico, en condiciones de calidad y articulado al contexto y las necesidades regionales, desde la docencia y la investigación.
- 2) Responsabilidad social universitaria con impacto regional: Se trabajará por aportar a los procesos de regionalización de la Universidad mediante el desarrollo de programas de extensión y formación que contribuyan al desarrollo regional, la construcción de paces, la reconciliación y la reconstrucción de tejido social y el acceso a la justicia y la Internacionalización como eje fundamental del desarrollo de las relaciones universitarias en nivel regional, nacional e internacional.
- 3) Administración eficaz, eficiente y transparente: Se desarrollarán acciones para garantizar una gestión administrativa regida por principios de eficacia, eficiencia y transparencia como principio de legalidad en la administración de la facultad.

A partir de estos principios se han propuesto las siguientes acciones administrativas, que reflejan el carácter pluriverso de la Facultad, y que se describe a continuación.

## **LA FACULTAD DE LA ACCION Y LAS IDEAS**

El país tiene un compromiso por la calidad en todos los niveles de la educación, incluyendo la superior, esto abarca la transformación de las prácticas pedagógicas, pero también de los contextos donde el aprendizaje tiene lugar, de infraestructura y dotación que estimulen el proceso, y de la inversión continúa en la cualificación de la investigación y de la proyección. En este marco, la Universidad de Caldas ha apostado por mejorar sus estándares de calidad de cara a la región y el país, pero persisten algunos problemas que menoscaban este esfuerzo.

Dentro de los esfuerzos realizados por la Universidad y que deben seguir realizándose como modo para alcanzar la excelencia, la cualificación docente permanente, como miras a optimizar el recurso humano, es sin duda una de las acciones que deben realizarse para mejorar la docencia, la investigación y la proyección social universitaria. Dicha cualificación debe redundar no solo en el fortalecimiento del conocimiento disciplinar y profesional, sino también de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que contribuya directamente en la formación de profesionales críticos y de calidades humanas en condiciones de calidad, que contribuyan a la sociedad y que coadyuven a su transformación. Por una Facultad diversa que ofrezca la real posibilidad de graduar “rebeldes competentes” de acuerdo a su oferta que además se caracteriza por ser la que entrega la que forma en pensamiento crítico y autónomo. Ello, además, como en los procesos de acreditación y reacreditación de los programas.

La docencia de calidad, pasa además por garantizar espacios adecuados para la formación, por lo que desde la gestión administrativa de la facultad se buscará garantizar la dotación tecnológica y el mejoramiento de los espacios físicos que permita crear ambientes amables para el proceso de enseñanza-aprendizaje. La facultad de la acción y las ideas, implica fortalecer la investigación y la construcción de conocimiento pertinente y contextualizado, que favorezca el desarrollo regional, la construcción de paz en los territorios y la reconstrucción de tejido social, a partir de la implementación de los ejes de desarrollo trazados en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por otra parte, se contempla dentro de esta acción administrativa el fortalecimiento de la oferta de programas de formación de pregrados profesionales regulares, así como la creación de nuevos pregrados regulares. En tal sentido, se buscará hacer regular la oferta de algunos programas de pregrado profesional que actualmente se ofertan como programas autofinanciados (Trabajo Social en la Dorada y Administración Financiera). Se trabajará en articulación con los comités de

currículo en la revisión integral de los reglamentos de práctica de los programas y de los reglamentos de trabajo de grado.

Así mismo, se prevé el fortalecimiento de los programas de postgrados de la facultad y la revisión integral de la oferta académica de los programas de pre y postgrado, con miras a su mejora constante, de tal suerte que los currículos sean pertinentes tanto en el contexto regional y nacional, como en el plano internacional. Se trata de ofertar programas pertinentes en condiciones de calidad.

Articulado a lo anterior se trabajará en acceso, uso y apropiación a las tecnologías digitales en consonancia con la inclusión digital y la disminución de brechas digitales, propiciando que las tecnologías sean un medio para la actuación de la facultad y desde la facultad se vele por su adecuado uso y apropiación social.

Se fortalecerá la investigación, a partir de los ejes articuladores definidos en el plan de desarrollo de la facultad, estimulando el desarrollo de conocimiento pertinente y en contexto con las necesidades regionales, capaz de dar respuesta a los problemas sociales de la región y el país; en perspectiva inter y transdisciplinaria, propiciando la participación en programas e iniciativas regionales, nacionales e internacionales, facilitando el uso de las tecnologías digitales para nuestros investigadores.

Se promoverá la acción colectiva de docentes, estudiantes y egresados, como espacio de participación y de construcción democrática de la facultad. Tanto en la revisión integral de la oferta de programas, como en la toma de decisiones de la administración de la facultad.

**LA FACULTAD ARTICULADA A LAS COMUNIDADES (LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES)**

El fortalecimiento de la investigación, en atención a las cinco características fundamentales que ésta debe tener en el contexto de la educación superior: **pertinencia, eficiencia, pluralismo, justicia y vinculación de la misma a los programas**; características tales que, implementadas al interior de nuestra facultad u optimizadas si ya existen, van a constituirse en motor para un real desarrollo de la ciudad, de la región y del país. Cada una de esas características deberá ser ampliamente discutida en las diferentes unidades académicas, habida cuenta de la correspondencia que la investigación debe tener con los requerimientos institucionales, y sin olvidar las preferencias investigativas del docente investigador.

El fortalecimiento de los procesos académicos de las sedes regionales, principalmente la sede del municipio de la Dorada donde contamos con programas de formación tecnológica y profesional con el fin de brindarle a los estudiantes más y mejores posibilidades de hacer su proceso académico en las mismas condiciones que los estudiantes de las sedes de Manizales. En ese sentido es importante estudiar los alcances de la oficina de bienestar universitario para que realmente se hagan extensivos a la región

Se incentivará la investigación de impacto que aporte a la solución de las necesidades reales del entorno regional a través de la integración de grupos de investigación que desarrollen temas afines con el fin de recoger los esfuerzos, a veces aislados, pero valiosos de los investigadores. Del mismo modo y a manera de vinculación de los estudiantes a estos procesos, integrar a los semilleros de investigación reconociendo los esfuerzos y los intereses de nuestros estudiantes.

Dialogo permanente con los centros regionales donde hacemos presencia llevando a la región foros temáticos de desarrollo regional, ciclos de conferencias de interés para ellos de tal modo que sea nuestra facultad la abanderada del proceso de regionalización. AL mismo tiempo, es importante subrayar la importancia de los programas especiales, los cuales merecen atención específica para su normal funcionamiento.



Una de los propósitos importantes desde el punto de vista académico, es el fortalecimiento del Consultorio jurídico, la clínica jurídica de interés social y los laboratorios y los centros de la Facultad, CEDAT, para lo cual se deben gestionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de los mismos.

La cualificación de las salidas de estudio en tanto que estas se constituyen en parte fundamental de los currículos y hacen parte importante de los procesos de formación profesional; en ese sentido, los profesores acompañantes de los estudiantes deben estar debidamente cualificados y calificados para el desempeño de esa actividad académica.

Es urgente realizar un proceso de evaluación integral de las salidas académicas y analizar la pertinencia de lagunas de ellas; de igual manera, revisar su reglamentación y estudiar las posibilidades de apoyos económicos a estas dependiendo de la disponibilidad real de recursos.

Fortalecer los currículos de los diversos programas de la facultad incorporando la regionalización y la actuación con miradas internacionales para la docencia, la investigación y la extensión.

Aprovechar redes y movilidad para incrementar el uso y apropiación de otras lenguas y culturas en consonancia con los objetos de estudio y el que hacer de las ciencias sociales y jurídicas.

Fortalecer la investigación haciéndola más multidisciplinaria e interdisciplinaria, propiciando la participación en programas e iniciativas regionales, nacionales e internacionales, facilitando el uso de las tecnologías digitales para nuestros investigadores.

Incrementar la movilidad de estudiantes, profesores, funcionarios y egresados en diversas redes internacionales privilegiando la participación con redes del sur y con redes emergentes como RUEES (Iniciativa de Cooperación, innovación e

inclusión de la Universidad de caldas con Rusia y Europa del Este), sin desatender los convenios ya suscritos con otros entes universitarios de otras partes del mundo.

De otro lado, se gestionará el apoyo decidido a la movilidad de estudiantes para su participación en eventos nacionales o internacionales relacionados con sus áreas de conocimiento y se propondrá la creación de un fondo de apoyo a becas para los estudiantes destacados con el fin de viabilizar su ingreso a los posgrados de la Universidad; esto, además de la posibilidad que tiene ellos de hacer su propuesta de trabajo de grado por coterminales. Esta acción puede darse estableciendo un punto de equilibrio que garantice la viabilidad financiera de los mismos para poder aceptar el ingreso de los jóvenes becados.

A modo de conclusión sobre lo académico, la apuesta es generar procesos de integración al interior de la Facultad de tal modo que haya concordancia entre lo que investigamos, lo que proyectamos y lo que enseñamos; una facultad de ciencias como las jurídicas y las sociales donde hay posibilidad de hacer múltiples actividades desde los saberes propios de cada disciplina aplicando la transdisciplinariedad, donde han venido surgiendo y madurando las ideas de concreción de una paz estable y duradera a través de programas de posgrado a los cuales todos le debemos aportar. Apostarle a la integración de los investigadores con propósitos concretos de entregarle a la región y al país los resultados que se esperar para superar verdaderos problemas sociales.

Una apuesta que nos permita como facultad integrarnos a la región con los proyectos que vinculen a las organizaciones sociales, que nos acerquen al sector productivo para compartir nuestros conocimientos para el desarrollo de la región.

Una apuesta a una facultad incluyente que presente posibilidades de inmersión en el mundo social, económico y político de nuestros estudiantes que desde temprano comienzan a forjar su futuro en nuestras aulas.

## **LA FACULTAD TRANSPARENTE, EFICIENTE Y EFICAZ**

Una de las apuestas del plan de gobierno que aquí se propone, es la de garantizar el desarrollo de acciones administrativas que garanticen la operación de la facultad de forma transparente, eficiente y eficaz. Esto es más significativo aún en los tiempos actuales, en virtud de la crisis y la des-financiación que enfrenta la Universidad pública como resultado de las políticas públicas mal direccionadas.

Partiendo de la convicción que se trabajará por defender la autonomía universitaria y de la Facultad, así como el carácter público de la Universidad de Caldas. La acción administrativa por una Facultad Transparente, Eficiente y Eficaz, buscará dar un manejo austero y transparente a los dineros de la Facultad. Ello implica una revisión integral del presupuesto de los diversos programas que nutren el fondo de facultad, de cara a determinar aquellos elementos que hacen onerosa la operación de los mismos y determinar medidas, con los actores que participan de estos programas, que permitan disminuir los costos de operación, obteniendo al mismo tiempo un mejor rendimiento y uso del recurso.

El manejo austero y transparente de los recursos de la Facultad, permitirá además, hacer más eficientes los planes de inversión y la redistribución de estos recursos de manera que se fortalezcan programas como el fondo editorial de la facultad, el apoyo a la movilidad académica de profesores y estudiantes (participación en eventos nacionales e internacionales), la oferta de becas para programas de postgrados dirigidos a estudiantes recién egresados que se hayan destacado académicamente, una mayor dotación tecnológica, el fortalecimiento de los laboratorios y centros de la facultad, la mejora de los procesos de acreditación

de los programas y la inversión efectiva en infraestructura en alianza con la administración central de la Universidad.

La elaboración de un presupuesto participativo abierto y de cara a los diversos actores de la Facultad, nos dará la posibilidad también de manejar los recursos con mayor transparencia y efectividad, teniendo claridad en cada uno de los ítems en los cuales se hará inversión o se otorgarán recursos.

Sin embargo, la administración de la Universidad va más allá del manejo de recursos. Se debe trabajar en profundizar la democracia, promoviendo la participación activa de los diversos actores que hacen parte de la facultad. En tal sentido, nos hemos propuesto poner en funcionamiento la estructura de gobierno de la facultad definida en el Plan de Desarrollo de la misma, pues está permite una mayor articulación de los diversos actores de la facultad en la toma de decisiones de la misma.

RICARDO ALBERTO CASTAÑO ZAPATA  
Ph.D. en Historia  
Profesor Titular  
Departamento de Historia y Geografía